

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL**

DIRECCION GENERAL

PUBLICACIONES

(S-1375/2020)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° - Declárese al 16 de octubre, como el Día del Profesional en Turismo.

Artículo 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pamela Verasay.- Laura E. Rodríguez Machado.- Silvia del Rosario Giacoppo.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Este proyecto encuentra su antecedente en el proyecto de mi autoría S-653/18, el cual fue tratado en comisión de turismo en el año 2018, obteniendo dictamen bajo la OD 912/18.

El turismo a nivel mundial ha venido demostrando un continuo crecimiento, tal es así, que se ha convertido en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. Si bien se ha visto enormemente perjudicado por la Pandemia de Coronavirus – Covid19 durante lo que va del año 2020, es de esperar que a nivel internacional, el sector se reponga rápidamente y ayude a su vez, a levantar otros sectores de la economía mundial.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) reconoce en el sector turístico un motor clave del progreso socio-económico y uno de los principales actores del comercio internacional.

En Argentina el turismo es también uno de los sectores más dinámicos de la economía. Según el Ministerio de Deporte y Turismo de la Nación, el objetivo siempre fue mediante esta actividad, generar empleo, oportunidades de crecimiento y desarrollo en todo el país.

Sin embargo, para que el desarrollo del turismo sea sustentable y beneficioso para las comunidades locales, es necesario perseguir objetivos de planificación y calidad. Es por ello que uno de los puntos que se intenta mejorar es la profesionalización de un sector caracterizado por ser multidisciplinario.

Los profesionales en turismo deben ser capaces de enfrentar grandes crisis en el sector, como la que estamos viviendo en la actualidad.

En este esquema, los profesionales en turismo asumen un rol fundamental. Sin embargo, el reconocimiento de estos profesionales todavía no se ha visto consolidado. Cuando hablamos de profesionales en turismo, hacemos referencia a los graduados de carreras de grado y pregrado específicas de turismo (técnicos y licenciados en turismo).

A efectos de lograr este postergado reconocimiento y jerarquización, nueve provincias ya han regulado el ejercicio de la profesión mediante leyes de creación de Colegios Públicos de graduados en turismo (San Juan, La Rioja, Jujuy, Buenos Aires, Rio Negro, Neuquén, Tucumán, Córdoba y Misiones), y varias otras provincias poseen asociaciones civiles que nuclean a los profesionales.

Tanto los Colegios Profesionales como las Asociaciones Civiles del país, han dedicado un gran esfuerzo en unir sus espacios, discutir realidades y necesidades y formar federaciones o asociaciones aún más inclusivas con el objetivo común de jerarquizar la profesión en turismo.

Contar con un día en el cual se celebre a estos profesionales puede ser un paso importante en el reconocimiento al trabajo desempeñado por los mismos en el desarrollo turístico del país. Al respecto, el entonces denominado Espacio Federal, conformado por la mayoría de los Colegios de Profesionales y Asociaciones provinciales, llevó a cabo en el mes de octubre del pasado 2017, una encuesta entre sus asociados, para determinar la denominación y el día más adecuado para dicha conmemoración. De estos resultados, publicados en boletines y redes sociales, es que se toman los datos que fundamentan el presente proyecto.

La denominación, “día del profesional en turismo”, obedece a la necesidad de incluir tanto a “licenciados” como a “técnicos”. Los guías de turismo, quienes también pueden considerarse dentro de este grupo, celebran su día el 31 de mayo en conmemoración del natalicio del Perito Francisco P. Moreno. La elección del día, tiene su fundamento en que un 16 de octubre de 1964 se crea la Primera Escuela Universitaria de Turismo, en la Universidad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Considerando que es un merecido homenaje a los profesionales en turismo y que, dicho proyecto nace del consenso y la decisión democrática de sus graduados, es que solicito a mis pares, que acompañen el presente proyecto.

Pamela Verasay.-